

· Asesino caníbal juzgado esta semana, España 15 AÑOS A PRISIÓN POR MATAR Y COMERSE A SU MADRE

Madrid. (AFP) - La fiscalía española pide 15 años de prisión para un hombre juzgado esta semana por presuntamente estrangular a su madre, descuartizarla y comerse sus restos.

Conocido como el "caníbal de Las Ventas", por el barrio madrileño donde se produjo el crimen, el sospechoso Alberto S.G. está acusado de un delito de homicidio y otro de profanación de cadáveres.

De acuerdo con el escrito del fiscal, el suceso ocurrió a principios de 2019 cuando el procesado tuvo una discusión con su madre de 69 años en el piso que compartían en Las Ventas, junto a la famosa plaza de toros de Madrid.

Durante el enfrentamiento, el hijo estranguló a su progenitora, trasladó el cadáver al dormitorio y con "una sierra de carpintero y dos cuchillos de cocina" descuartizó el cadáver "con el propósito de ir haciendo desaparecer su cuerpo".

"Una vez troceado el cuerpo, el acusado se fue alimentando en ocasiones durante unos 15 días de los restos cadavéricos,



El asesino fue detenido después que una amiga de su madre denunciara su desaparición.

guardando otros restos en varios recipientes de plástico por la vivienda y en el interior de la nevera", indica el fiscal.

También puso algunos restos en bolsas de plástico y los arrojó a la basura, añade.

Citado como testigo en el juicio este miércoles, uno de los agentes aseguró que el sospechoso reconoció haberse comido algunos restos crudos y haber cocinado otros o habérselos dado al perro, señaló la prensa local.